

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

N° Expediente.- 2022-SECRGE000048 N° Resolución.- 2022/006186

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 22 de septiembre de 2022 se ha dispuesto:

## **RESOLUCIÓN**

# CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto la prioridad temporal de trámite y aprobación, que precisan los expedientes que se encuentran en el buzón de propuestas, de productividad por sexenios y mensual de septiembre debido a la tramitación del expediente de nóminas por final de mes, el listado provisional de pintores debido a la prioridad del servicio municipal, sobre reparcelación del Centro Logístico como oportunidad de inversión y empleo para la ciudad, así como, el acto ocasional del Bienmesabe más grande del mundo organizado por una Cofradía de la ciudad como opción de promoción de un producto típico de la ciudad.

#### **VENGO EN DISPONER**

1°. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carácter de la sesión: Extraordinaria y Urgente

Lugar: Sesión Telemática





Excmo. Ayuntamiento Antequera

> Día: 22 de septiembre de 2022 Primera Convocatoria: 09:45 horas

Segunda Convocatoria: 10:45 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el

siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- SOLICITUD DE LA ENTIDAD PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA PAZ, DE LICENCIA PARA ACTO OCASIONAL (ELABORACIÓN Y DEGUSTACIÓN DE "BIENMESABE", VENTA COMIDA, CONCIERTO Y DJ), LOS DÍAS 24 Y 25/09/2022, EN PASEO REAL. EXP. ACT. 2022 63. EXP. ADM. 2022 APER00070.
- 3. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO SURS ICLA CENTRO LOGÍSTICO DE ANTEQUERA DEL P.G.O.U. DE ANTEQUERA. EXP. 2021-PROYR000001.
- 4. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-2 DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO SURS ICLA CENTRO LOGÍSTICO DE ANTEQUERA DEL P.G.O.U. DE ANTEQUERA. EXP. 2022-PROYR000001.
- 5. ASIGNACIÓN INDIVIDUAL COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SEPTIEMBRE 2022.
- 6. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS. DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL/A PRIMERA PINTOR/A.
- 7. RECONOCIMIENTO Y ABONO COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR FORMACION CONTINUA Y ESPECIALIZACIÓN (SEXENIOS) AL EMPLEADO MUNICIPAL D. NARCISO CONDE MATEAS.
- 8. RECONOCIMIENTO Y ABONO COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR FORMACION CONTINUA Y ESPECIALIZACIÓN (SEXENIOS) A LA EMPLEADA MUNICIPAL DOÑA CRISTINA FLORES ZAPATA.
- 2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.
- 3º. Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la





DOCUMENTO: 20222135522

Fecha: 22/09/2022

Hora: 08:52



# Excmo. Ayuntamiento Antequera

presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,

DOCUMENTO: 20222135522

Fecha: 22/09/2022

Hora: 08:52